



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**

**N° 384-2024-MDK/GM.**

Kimbiri, 02 de septiembre del 2024

**VISTO:**

El Informe N°926-2024-MDK-OGPP/DVST-DG; Informe N°268-2024-MDK-OPMI/DVS-J(E); Informe N°943-2024-MDK-OGPP/DVS-D; todo respecto a la disponibilidad presupuestal el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N°1389 DIVINO JESÚS DE LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION - CUSCO"; asimismo, el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 05 COMUNIDADES RURALES DEL CERCADO DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"; asimismo, el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INTEGRADA N° 38868 DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO", los mismos que como anexo forman parte integrante de la presente resolución en (31) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194 ° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. // ... "; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto// ... ";

Que, el numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público precisa que, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Que, el numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Informe N°926-2024-MDK-OGPP/DVS-DG, de fecha 27 de agosto del 2024, el CPC. Diosdado Vilca Soto, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, SOLICITA opinión conforme a las disposiciones emanadas de la oficina de Programación Multianual de Inversiones, para dar inicio la ejecución del proyecto en el presente periodo 2024, conforme al siguiente detalle:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
18	2497325	"RECUPERACIÓN DE OJOS Y CAPTACIONES DE AGUA EN 28 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 39,492.00	
18	2495461	"MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE SANTA FE – TUNQUICHAYOC Y EL EMPALME A LA VÍA CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 248,513.00	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



18	2612037	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 44,231.00	
18	2520533	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL I.E. N° 1389 DIVINO JESÚS DE LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"		S/. 52,446.00
18	2416459	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 05 COMUNIDADES RURALES DEL CERCADO DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"		S/. 30,000.00
18	2313806	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INTEGRADA N° 38868 DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"		S/. 249,790.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO S/.</b>			<b>S/. 332,236.00</b>	<b>S/. 332,236.00</b>



Que, mediante Informe N°268-2024-MDK-OPMI/DVS-J(E), de fecha 28 de agosto del 2024, el CPC. Diosdado Vilca Soto, jefe encargado de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI, DECLARA FAVORABLE de acuerdo a su cuadro N°03, la solicitud de MODIFICACION PRESUPUESTAL EN EL NIVEL FUNCIÓN PROGRAMÁTICO al proyecto de Inversión solicitado, de acuerdo al cuadro siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANULACIÓN	CREDITO (HABILITACIÓN)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI	"RECUPERACIÓN DE OJOS Y CAPTACIONES DE AGUA EN 28 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	RECURSOS DETERMINADOS (CANON SOBRECANON, REGALÍAS RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES)	S/. 39,492.00	
	"MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE SANTA FE - TUNQUICHAYOC Y EL EMPALME A LA VÍA CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"		S/. 248,513.00	
	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"		S/. 44,231.00	
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL I.E. N° 1389 DIVINO JESÚS DE LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"			S/. 52,446.00
	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 05 COMUNIDADES RURALES DEL CERCADO DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"			S/. 30,000.00
	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INTEGRADA N° 38868 DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"			S/. 249,790.00
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>S/. 332,236.00</b>	<b>S/. 332,236.00</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Que, mediante Informe N°943-2024-MDK-OGPP/DVS-DG, de fecha 29 de agosto del 2024, el CPC. Diosdado Vilca Soto, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al despacho de Gerencia Municipal la propuesta de modificación presupuestal en el Nivel funcional programático de tipo III – créditos presupuestales y anulaciones, hasta por el importe de S/. 332,236.00 (trescientos treinta y dos mil doscientos treinta y seis con 00/100 soles), por la fuente de financiamiento: 5 – recursos determinados, rubro 18 – canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones; de acuerdo al cuadro siguiente:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
18	2497325	"RECUPERACIÓN DE OJOS Y CAPTACIONES DE AGUA EN 28 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 39,492.00	
18	2495461	"MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE SANTA FE – TUNQUICHAYOC Y EL EMPALME A LA VÍA CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 248,513.00	
18	2612037	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 44,231.00	
18	2520533	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL I.E. N° 1389 DIVINO JESÚS DE LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"		S/. 52,446.00
18	2416459	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 05 COMUNIDADES RURALES DEL CERCADO DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"		S/. 30,000.00
18	2313806	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INTEGRADA N° 38868 DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"		S/. 249,790.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO SI.</b>			<b>S/. 332,236.00</b>	<b>S/. 332,236.00</b>

Así mismo indica que si existe disponibilidad presupuestal hasta por la suma total de **S/. 332,236.00**, con la fuente de financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, y proceder vía modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones internas), debiendo aprobarse mediante un acto resolutorio;

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad ejercicio de competencias del alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2023-MDK/A, de fecha 20 de octubre del 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, con la fuente de financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, quedando de la siguiente manera:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
18	2497325	"RECUPERACIÓN DE OJOS Y CAPTACIONES DE AGUA EN 28 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 39,492.00	
		"MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE SANTA FE – TUNQUICHAYOC Y EL EMPALME A	S/. 248,513.00	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



18	2495461	LA VÍA CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"		
18	2612037	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	S/. 44,231.00	
18	2520533	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL I.E. N° 1389 DIVINO JESÚS DE LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"		S/. 52,446.00
18	2416459	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 05 COMUNIDADES RURALES DEL CERCADO DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"		S/. 30,000.00
18	2313806	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INTEGRADA N° 38868 DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"		S/. 249,790.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO S/.</b>			<b>S/. 332,236.00</b>	<b>S/. 332,236.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR,** a la, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE** el presente acto resolutivo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina General de Administración de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

**ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR** que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones, cartas y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO



Mag. EDUARDO Z. CONTRERAS FABIAN  
GERENTE MUNICIPAL